

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### BACHILLERATO

2019/2020

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2019/2020

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El lenguaje dentro del sistema de comunicación humana es una actividad compleja que cumple dos funciones básicas: sirve de medio para lograr la comunicación y actúa como instrumento del pensamiento para simbolizar, ordenar y comprender la realidad. Son funciones complementarias, no excluyentes.

La lengua elabora representaciones culturales y el habla las exterioriza en el proceso comunicativo. Las representaciones constituyen el principal contenido de la comunicación y ésta, a su vez, contribuye a la construcción de la representación de la realidad física y social. Lengua y habla se convierten, de este modo, en instrumentos privilegiados para la transmisión de la cultura de unas generaciones a otras.

Pero el lenguaje es un medio de representación del mundo estrechamente vinculado al pensamiento y, de manera particular, al conocimiento, ya que el dominio progresivo de las habilidades de uso del lenguaje es un factor decisivo para nuestro desarrollo psicológico personal y social. Nos ayuda a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable en su entorno social y lingüístico.

Por ello, desde el punto de vista didáctico, hay que detenerse especialmente en el análisis del lenguaje del entorno social que rodea al alumnado, ya que será su fuente de información sobre el lenguaje mismo y sobre la cultura de su comunidad. Éste deberá ser el punto de partida didáctico para abordar los fenómenos comunicativos y lingüísticos en el aula. De esta manera se deberán respetar y proteger culturas, grupos sociales y comunidades lingüísticas...y eliminar, desde el punto de vista educativo, aquellas variantes del lenguaje que reflejen prejuicios de clase, raza o sexo. Por tanto, la enseñanza de esta área ha de entenderse como un proceso de comunicación donde el diálogo y la interacción comunicativa sean los principales ejes de actuación.

Esta didáctica comunicativa en su dimensión oral y escrita deberá conseguir que el alumnado progrese durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Es decir, se trata ahora de enriquecer el lenguaje, oral y escrito, de avanzar en la educación literaria, puesto que también participa de los conocimientos lingüísticos pues aporta una visión más amplia de nuestra lengua y de la cultura en general, así como de la reflexión de la propia lengua iniciada en la etapa educativa anterior.

El objetivo fundamental de esta materia es ser competentes en comunicación lingüística a través de los conocimientos y procedimientos de uso necesarios para interactuar en diferentes ámbitos de la vida social. Las

formas textuales de nuestra cultura, la sintaxis, las reglas ortográficas y léxico-semánticas para elaborar textos gramaticalmente aceptables, los procedimientos de cohesión y coherencia, la lectura de libros, artículos de periódico, etc. son básicos para adquirirla.

Sin embargo, para aplicar estas nociones es necesario conocer el entorno de nuestro centro docente.

El centro está situado en una población próxima a los 12.000 habitantes, cabecera de comarca y alejada de la capital y grandes grupos poblacionales, aunque bien comunicada.

En él se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad.

El nivel socioeconómico de sus familias es medio-bajo y, si bien, suelen preocuparse de la educación de sus hijos, no colaboran activamente con el centro.

Están empleadas en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y agricultura. Su nivel de estudios es Primaria, aunque en muchos casos incompletos, o formación técnica.

Partiendo, pues, del conocimiento de su población, se elabora esta programación didáctica que atiende en todo momento a lo establecido por la normativa vigente.

## B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El departamento de Lengua y Literatura está formado por los siguientes profesores:

-María Ángeles Barrera Naranjo. Con destino definitivo en el Centro y coordinadora del Plan de Igualdad entre hombre y mujeres. Imparte clases en 2º de bachillerato, en 3º de la ESO y 2º de la ESO de Lengua y Literatura y en 1º de FPB el Ámbito sociolingüístico.

-José Manuel Caballero Vargas. Interino y tutor de 1º de Bachillerato donde imparte clase, además de en 1º y 2º de la ESO. En 1º, 3º y 4º de la ESO de Refuerzo de Lengua.

- Isabel María Cárdenas Ramírez. Con destino definitivo en el Centro y tutora de 1º de la ESO. Imparte clase en 1º y 2º de la ESO de Lengua y Literatura. En 4º de la ESO de Cultura Científica y en 1º y 2º de la ESO de Refuerzo de lengua.

-Alberto Gómez Feria. Interino. Tutor de 2º de bachillerato donde imparte clase de Lengua y Literatura además de en 1º y 4º de la ESO Y en 1º de bachillerato.

-Luisa Pérez Vázquez. Con destino definitivo en el Centro, jefa de Departamento y Coordinadora de Área y de Biblioteca. Imparte clase de Lengua y Literatura en 1º, 3º y 4º de la ESO y en 2º de bachillerato.

## C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

#### E. Presentación de la materia

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1º, 2º, 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2º establece: ¿La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en

toda su riqueza y variedad. De esta manera, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar. Comunicación escrita: leer y escribir. Conocimiento de la lengua y Educación literaria. Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

## F. Elementos transversales

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de

tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Los temas transversales del currículo están orientados a concienciar al alumnado hacia actitudes desde nuestro Departamento trabajaremos con actividades propuestas para desarrollar los proyectos y grupos de trabajo como Coeducación, Escuela Espacio de Paz, etc.

#### 1. Educación moral y cívica.

Estos materiales plantean situaciones que muestran al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que resulta necesario respetar ciertas normas morales y cívicas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias en todos los ámbitos con el fin de posibilitar la convivencia social.

Contenidos de esta dimensión son:

- .- Fórmulas de cortesía en el tratamiento social
- .- Respeto a las normas de comportamiento en lugares públicos, a las normas de funcionamiento del centro y participación activa en la vida escolar dentro y fuera del aula.
- .- Respeto y solidaridad hacia las personas con las que se convive.
- .- Colaboración en la atención a las cargas y necesidades familiares y sociales. Ayuda a personas necesitadas.

#### 2. Educación para la paz.

El respeto a otros modos de entender la realidad y de organizar la vida, así como la solidaridad hacia problemas y necesidades de otros pueblos, son valores esenciales que se deben enseñar a los jóvenes si queremos superar conflictos internos y externos. Estos contenidos ayudan a conocer modos de vida, costumbres y tradiciones muy diferentes a los nuestros y a plantear modos de ayuda solidaria con esos pueblos.

Contenidos con esta dimensión son:

- .- Convivencia pacífica de personas de diferente origen y raza.
- .- Respeto de otras maneras de organizar la vida, las relaciones sociales y sus manifestaciones socio-culturales.
- .- Muestra de solidaridad con pueblos en vía de desarrollo.
- .- Intercambio y turismo como medio de acceso para conocer otras culturas.

3.- Educación ambiental. También es necesario inculcar al alumnado la necesidad de respetar el medio ambiente y respetar el patrimonio natural más cercano y lejano a nosotros.

4.- Educación del consumidor. Nuestra vida gira en torno al consumismo, por eso los contenidos relacionados con esta dimensión son:

- .- El hogar, el entorno y la calidad de vida.
- .- Consumo de bienes y servicios: grandes almacenes, vacaciones, etc.
- .- Alimentos, moda y música populares entre los jóvenes.

5.- Educación para la salud. En estos contenidos nos sugiere la importancia de adoptar hábitos activos para el mantenimiento de la forma física y mental saludable y de rechazar hábitos perniciosos como el tabaquismo o el consumo de alcohol.

Contenidos con esta orientación son:

- .- Prácticas deportivas populares, favoritas y uso del tiempo libre.
- .- Los alimentos y la salud.

6.- Educación sexual. La formación sexual de forma natural y fluida es necesaria para que los jóvenes de ambos sexos y edades próximas aprendan en clave afectiva se puede presentar con los siguientes contenidos:

- .- Relaciones afectivas y de amistad entre jóvenes de un vecindario y pueblo.
- .- Contraste de valores y características personales en la configuración del atractivo y valía personal.

7.- Educación para la igualdad de oportunidades entre personas de ambos sexos.

Este tema transversal es uno de los objetivos principales en el proyecto de centro, pues pretendemos un trato igualitario tanto en el medio escolar como en las relaciones personales y ambientes de ocio. Las únicas diferencias importantes entre las personas son propias de la personalidad de cada uno con actitudes y modos de actuar que son naturales y comprensibles en jóvenes de esta edad.

8.- Cultura andaluza

Nuestra Comunidad Autónoma ha ido creando un patrimonio natural, social y cultural, incluido el lingüístico con rasgos diferenciales respecto a otras comunidades del Estado. Por otra parte, el entorno, el medio socio-económico, la realidad viva en la que está ubicado el Centro, son entornos andaluces y forman parte, junto con otras aportaciones de los diferentes lugares que integran nuestra comunidad, nuestro acervo cultural. Son realidades próximas, concretas y significativas para los alumnos, sobre las que se puede realizar un aprendizaje constructivo.

Así pues, dentro del currículo de todos los niveles educativos se trata este tema de forma integrada en el conjunto de los contenidos. El Área de Lengua Castellana y Literatura no es una excepción por lo que su tratamiento no está aislado. Además, nuestra comunicación diaria se basa en el uso del andaluz como forma de expresión natural y enriquecimiento personal.

Por otro lado, la Literatura nos aporta los aspectos culturales, históricos y sociales necesarios para el conocimiento de movimientos literarios y autores más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma. Lecturas y comentarios ayudarán a nuestro alumnado a conocer modos de vida, inquietudes y temas de otras épocas que van a enriquecer su bagaje cultural.

A continuación, se ofrece una lista de fechas idóneas para motivar la reflexión y el trabajo sobre estos temas tanto por medio de actividades de aula como por medio de actividades extraordinarias. Las que aparecen en negrita corresponden a las de obligado cumplimiento:

- ¿16 de octubre: Día mundial de la alimentación
- ¿17 de octubre: Día mundial de la erradicación de la pobreza
- ¿20 de Noviembre: Día de los derechos del niño y de la niña
- ¿25 de noviembre: Día internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- ¿1 de diciembre: Día mundial del SIDA
- ¿3 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalía
- ¿6 de diciembre: Día de la Constitución española
- ¿10 de diciembre: Día de los Derechos humanos
- ¿30 de enero: Día escolar de la no-violencia y la paz
- ¿28 de febrero: Día de Andalucía
- ¿8 de marzo: Día internacional de la mujer
- ¿15 de marzo: Día internacional del consumidor
- ¿21 de marzo: Día internacional para la eliminación de la discriminación racial
- ¿22 de marzo: Día mundial del agua
- ¿7 de abril: Día mundial de la Salud
- ¿23 de abril: Día del libro
- ¿9 de mayo: Día de Europa
- ¿31 de mayo: Día mundial del medio ambiente

**G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus

experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

¿La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística porque ayuda a:

Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.

Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.

Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.

¿La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en aprender a aprender porque ayuda a:

Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.

Adquirir un metalenguaje gramatical que permita ¿aprender a aprender lengua¿.

Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.

Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.

Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.

¿La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor porque ayuda a:

Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.

¿La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia digital porque ayuda a:

Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarlas en la producción de textos orales y escritos.

Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.

Realizar búsquedas guiadas en internet.

Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.

Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

¿La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar las competencias sociales y cívicas porque ayuda a: Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.

Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.

¿La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en conciencia y expresiones culturales porque ayuda a:

Leer, interpretar y valorar las obras literarias.

Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.

Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.

Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa, etc.).

Hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico fijado para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, complementados desde la Administración educativa andaluza.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

- ¿Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.
- ¿Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.
- ¿Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.
- ¿Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquéllos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.
- ¿Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos.

Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible)

La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y

recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo y de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.

4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Los materiales y recursos con los que contamos consisten en una gran variedad de textos, libros de lectura graduados y los manuales; así como material media (CDs, DVDs, proyectores, pizarra electrónica y digital interactiva). Aunque, desgraciadamente, no todas las aulas TIC están en funcionamiento. Se irán incorporando a su manejo en cuanto puedan estar operativas.

Los libros de texto para este año son los siguientes:

¿1º Bachillerato: Lengua Castellana y Literatura. Editorial Anaya

¿2º Bachillerato: Lengua castellana y Literatura. Editorial Algaida

En cuanto a los libros de lectura, se ha decidido en el Departamento emplear ejemplares del catálogo de la Biblioteca del centro en mayor medida. Se va a aconsejar al alumnado que recurran a préstamos de familiares, amigos y de la Biblioteca Municipal.

Por otro lado, la Coordinadora de Biblioteca nos ha propuesto intercambiar libros con el otro centro de Secundaria de la localidad.

Asimismo, para el alumnado de este centro se ha optado por los siguientes libros de lecturas.

1º BACH.

1ª Eval.: Las Coplas a la muerte de su padre: Jorge Manrique

2ª Eval.: Los ocho primeros capítulos; D. Quijote, Miguel de Cervantes

3ª Eval.: A elegir uno:

La sombra del viento. Autor: CARLOS RUIZ ZAFON.

La Dama del Alba. Alejandro Casona.

2º BACH. 1ª Eval.: El árbol de la ciencia, Pío Baroja.

El cuarto de atrás: Carmen Martín Gaité

2ª Eval.: La realidad y el deseo: Luis Cernuda

Antología poética siglo XX. (fotocopias)

3ª Eval.: Historia de una escalera. Antonio Buero Vallejo

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 14. Referentes de la evaluación. 1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Artículo 15. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Artículo 16. Objetividad de la evaluación. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Las enseñanzas de Bachillerato se evaluarán de acuerdo con la Orden del 14 de julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 16. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 17. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

La información que nos ofrece este proceso nos va a permitir reorganizar o modificar nuestra programación según las necesidades y características del alumnado. Por eso, evaluar no consiste en fijarnos en el resultado final, sino que es un proceso continuo en el que se deben considerar y valorar diferentes aspectos. Para ello proponemos tres tipos de evaluación:

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación monitora, cuyo propósito es corregir aspectos del proceso que no han transcurrido como creíamos teniendo en cuenta variables que se analizan para hacer nuevas propuestas que resulten más efectivas: si los alumnos se aburren, pues modificar las actividades para que sean más atractivas; si no ha habido tiempo para acabar actividades, plantearnos reducirlas; ayudar a los estudiantes que necesitan ayuda, etc.

Evaluación sumativa, que consiste en conseguir datos suficientes para comprobar cuánto han aprendido los estudiantes en un tiempo dado y si corresponden a las expectativas marcadas.

Pero no se evalúan sólo a los alumnos, sino también a todo el proceso y a nuestra práctica docente. De esta manera entre los principales objetivos de la evaluación está en comprobar el grado de consecución de los objetivos generales y específicos para cada etapa, los de la unidad didáctica y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación de etapa, nivel y los que corresponde a cada unidad didáctica nos sirven como indicadores de la evolución de los aprendizajes adquiridos, como elementos que nos ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar si son adecuadas las actuaciones llevadas a cabo en el aula.

Los criterios de evaluación de etapa y los de nivel se mencionan en los aspectos específicos de esta programación. Los criterios de evaluación que corresponden a cada unidad didáctica se encuentran incluidos en cada una de las programaciones de aula.

No obstante, los criterios de evaluación comunes a nuestro I.E.S Castillo de Matrera para la etapa de ESO y Bachillerato son:

- .- Expresarse de forma correcta de forma oral y escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- .- Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada materia.
- .- Alcanzar los objetivos propios de cada área.

- Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aporten en cada materia.
- Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente-
- Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.
- Valorar adecuadamente el patrimonio cultural, social y natural.
- Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje, y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativa o positivamente a dicho aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

¿Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

¿Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.

¿Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que influyen en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo del estudiante, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el docente o los materiales didácticos empleados, todo lo cual se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear los instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes para lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados, orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar. Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

Evaluación inicial.

Durante el primer mes de cada curso escolar todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado que será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado: refuerzo de materias instrumentales, adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo...

Evaluación continua.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Dicho equipo podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

Evaluación final.

Al término de cada curso se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en las diferentes materias, en el marco del proceso de evaluación continua.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Prueba inicial que se realiza durante las primeras jornadas del curso escolar con contenidos básicos del curso académico anterior.

Pruebas objetivas que se realizarán con una frecuencia dependiendo del nivel y según el criterio de cada profesor o profesora, atendiendo a las características de su grupo. Estas pruebas incluirán contenidos de las unidades didácticas anteriores como corresponde a una materia de naturaleza lingüística.

Se organizará una prueba final en junio para aquellos estudiantes de 1º de Bachillerato que hayan superado algún contenido de la materia. Aquellos alumnos que no consigan los objetivos de la asignatura en Junio, realizarán en septiembre una prueba extraordinaria.

Libros de lectura:

En la ESO cada profesor informará al alumnado la manera en que se trabajará y evaluará la lectura, según se ha explicado en el apartado Fomento a la lectura.

En Bachillerato las pruebas de las lecturas constarán de una parte de desarrollo y otra de preguntas más breves junto con una aplicación práctica (comentario) sobre un fragmento seleccionado.

Anotaciones en el libro del profesor: este material contiene los datos personales del alumnado y todo aquello que sea relevante para conformar el porcentaje de calificación que se explicarán con más detalle más adelante. La información versará sobre los siguientes aspectos:

Trabajo en casa: tareas que revisten gran importancia tanto para el alumnado como medio para afianzar sus enseñanzas significativas, como para el profesor como un elemento evaluador más. La no realización de estas propuestas de trabajo derivará en su valoración negativa.

Trabajo en clase: con el mismo concepto que el apartado anterior, pero en clase. Este aspecto se realizarán las anotaciones desde dos ópticas: con carácter individual y con carácter grupal. En el caso del trabajo en grupo se anotará su implicación particular en el proyecto del grupo, su respeto hacia los componentes, si presta ayuda, etc.

Trabajos y ejercicios a entregar: se valorará la entrega en la fecha acordada, su presentación, orden, limpieza, coherencia, cohesión, adecuación, originalidad en los contenidos, bibliografía... Todo ello según las pautas marcadas con antelación por parte del profesorado con el fin de que todos sigan las mismas.

Por último, su implicación, interés y participación en clase quedará reflejado en el libro del profesorado: comportamiento en el aula, respeto al grupo-clase y profesor, interés por la asignatura...

Todo ello quedará registrado según el criterio personal del profesorado, bien de forma numérica o con +/-, etc.

Hojas de evaluación del profesor pues no sólo se evalúa al alumno sino también a nuestra práctica docente con el fin de comprobar si los objetivos y contenidos seleccionados de cada unidad son los apropiados, están correctamente secuenciados y si los criterios de evaluación eran los adecuados.

Seguimiento de la programación: en las reuniones de Departamento se llevará a cabo un seguimiento periódico sobre el grado de cumplimiento de lo programado.

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

- De forma general, en Bachillerato se calificarán los criterios utilizando los siguientes instrumentos: a) Pruebas escritas

b) Trabajo diario

c) Lecturas

d) Comentario de texto

- Pruebas escritas: se calificarán desde cero a diez todas las pruebas que realicen los alumnos/as en cada evaluación. En cada una se especificará la puntuación de cada apartado, así como la de ortografía.

- Trabajo diario; Se valorarán de 0 a 10 puntos. Será la calificación obtenida de la media aritmética de los trabajos realizados en casa, revisión de cuadernos y realización de tarea en casa.

- Lecturas: En cada evaluación se realizará un trabajo o prueba escrita de los libros correspondientes al trimestre programado.

- Comentario de texto: El alumno deberá realizar al menos tres comentarios trimestrales que entregará al profesor.

- La expresión escrita es un contenido evaluable en la materia de Lengua y Literatura, por lo que la corrección ortográfica, así como la presentación formarán parte de las pruebas escritas. Se valorará, en su conjunto, el contenido y la expresión. Respecto a la expresión se tendrá en cuenta la caligrafía, ortografía, puntuación, claridad, orden y coherencia de lo escrito.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: el resultado obtenido de aplicar la ponderación anterior se obtendrá mediante el redondeo a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

2.2. Cálculo de la nota final:

- La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

- Se considerará aprobado el alumno/a que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco. (5)

Aspectos importantes a considerar:

-En el caso de no presentarse a un control en fecha prevista, el alumnado podrá ser examinado con carácter extraordinario únicamente cuando la falta esté plenamente justificada. Hará el examen el mismo día de su incorporación.

-Si el alumno/a está expulsado/a tiene la obligación y el derecho a realizar la prueba.

-Cuando se incluyan dibujos y comentario ajenos al contenido de las preguntas, esta será calificada con un cero.

-Si el alumno es sorprendido con cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe mostrar en una prueba, se le retirará automáticamente el examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con 0 puntos.

-Si la materia no es superada en junio, deberá presentarse en septiembre en las fechas oficiales que se propongan.

3. Alumnos con la materia pendiente de Lengua Castellana y Literatura del curso anterior:

-Para la recuperación de la materia pendiente deberá aprobar obligatoriamente el curso actual y en caso de no superar los contenidos de la materia pendiente, se guarda su nota hasta la prueba extraordinaria de septiembre.

-La supervisión del trabajo del alumno/a así como el seguimiento de todo el programa de recuperación, correrá a cargo del profesor/a que imparte la materia del curso.

-Si el alumno no aprueba el curso, deberá recuperarlo en el mes de septiembre, en las fechas oficiales que se propongan.

## J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

### DETECCIÓN DE DIFICULTADES

Protocolo incluido en el Plan de Atención a la Diversidad dentro del Proyecto Educativo:

1. El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.

2. Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa (modelo) y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.

3. Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Asimismo El tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.

4. El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica

5. El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada.

6. El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma.

### APOYO

El Departamento de Orientación ha estado trabajando con el Departamento en la preparación de material didáctico con el fin de atender al alumnado PACS. Conseguido y fotocopiado el material que servirá de modelo, queda a la espera de saber cuántos alumnos y alumnas hay y qué nivel curricular presentan para que, a partir de las pruebas iniciales, comiencen ese trabajo. Se ha propuesto trabajar con libros adaptados que ha adquirido el Departamento de Orientación.

### PROGRAMAS DE REFUERZO

El Decreto 111/2016, de 14 de junio establece la ordenación y el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto que desarrolla los programas de refuerzo de materias y se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria relativos a proporcionar los refuerzos necesarios a través de los correspondientes programas educativos, para la

detección y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, considerando la labor fundamental que la tutoría y la orientación educativa desempeñan en esta etapa:

Artículo 36. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso de educación Secundaria Obligatoria.

1. Los centros docentes ofrecerán al alumnado de primer curso de educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua extranjera que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

2. Estos programas de refuerzo en primer curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que acceda al primer curso de educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de educación Primaria al que se refiere el artículo 20.2 de la Orden de 4 de noviembre de 2015.

b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua extranjera.

3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

4. El número de alumnos y alumnas participantes en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a quince.

5. El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado.

Artículo 37. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de educación Secundaria Obligatoria.

1. Los centros docentes ofrecerán al alumnado de cuarto curso de educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de las materias generales del bloque de asignaturas troncales que determinen, con la finalidad de facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas en estas materias y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en educación Secundaria Obligatoria.

2. Estos programas de refuerzo en cuarto curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado que procediendo del tercer curso ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del curso anterior.

3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.

#### PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES

Orden del 14 julio de 2016 de Atención a la Diversidad Cap. IV

1. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar los contenidos no asimilados.

2. Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

3. En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será su tutor o tutora, y el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria.

4. En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la

recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente.

5. El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Así pues, el Departamento de Lengua, tiene preparado un documento que entregará al alumno/a para informar a los tutores/padre /madre que será devuelto firmado al profesor de la materia del curso actual para su constancia. Este departamento ha seleccionado el material que refuerza sobre todo la expresión y comprensión escrita, pues la comprensión y expresión oral será controlada en el nivel en que cada alumno y alumna se encuentre. El alumnado recibirá al comienzo de cada trimestre un cuadernillo que será entregado en una fecha acordada. En el caso en el que alumno no entregue el cuadernillo o no supere los contenidos previstos en el mismo, deberá realizar una prueba al finalizar el curso. Este material se trabajará en Taller de lengua.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (E.S.O.)

-El profesor que imparta la materia en el curso actual se encargará del seguimiento de la materia pendiente.  
 -El alumno que apruebe algún trimestre de la materia del curso actual, se le daría el aprobado del trimestre del curso anterior. En caso de que no ocurra así se le realizará una prueba escrita con los contenidos no superados.  
 Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

- Cuadernillo: el alumnado recibirá al comienzo de cada trimestre un cuadernillo que será entregado en una fecha acordada. En el caso en el que alumno no entregue el cuadernillo o no superé los contenidos previstos en el mismo, deberá realizar una prueba al finalizar el curso.

-Observación directa: se valorará de 0 a 10 puntos. Será la calificación obtenida de la media aritmética de los trabajos realizados en casa, revisión de cuadernos y realización de tarea en casa. Esta nota se obtendrá de varios apartados claramente indicados en cada tarea programada del curso actual, dichos apartados incluyen los contenidos no superados del curso anterior.

- Prueba escrita: Consistirá en seleccionar del cuadernillo, entregado al alumno, una serie de actividades que realizará en fecha y día señalada por el profesor en clase.

-Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral:

- La nota final se calculará como media aritmética de la calificación, con un decimal, obtenida en cada trimestre.  
 - Se considerará aprobado el alumno/a que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco. (5)

Cálculo de la nota final:

-La nota final se calculará como media aritmética de la calificación, con un decimal, obtenida en cada trimestre.  
 -Se considerará aprobado el alumno/a que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco. (5)

Aspectos importantes a considerar:

- Si el alumno/a está expulsado/a tiene la obligación y el derecho a realizar la prueba.
- Cuando se incluyan dibujos y comentario ajenos al contenido de las preguntas, esta será calificada con un cero.
- Si el alumno es sorprendido con cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe mostrar en una prueba, se le retirará automáticamente el examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con 0 puntos.
- Si la materia no es superada en junio, deberá presentarse en septiembre en las fechas oficiales que se propongan.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (BACHILLERATO)

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

-El profesor que imparta la materia en el curso actual se encargará del seguimiento de la materia pendiente.  
 -Prueba escrita: Se realizará una prueba trimestral de carácter teórico-práctico en la que se incluirán contenidos de lengua y literatura.

-Trabajo: Deberán realizar, además, un trabajo trimestral que se entregará el día de la prueba escrita.

-Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral:

-La nota final se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

-Se considerará aprobado el alumno/a que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco. (5)

2.2. Cálculo de la nota final:

-La nota final se calculará como media aritmética de la calificación, obtenida en cada trimestre.

-Se considerará aprobado el alumno/a que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco. (5)

Aspectos importantes a considerar:

- Si el alumno/a está expulsado/a tiene la obligación y el derecho a realizar la prueba.

- Cuando se incluyan dibujos y comentario ajenos al contenido de las preguntas, esta será calificada con un cero.
- Si el alumno es sorprendido con cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe mostrar en una prueba, se le retirará automáticamente el examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con 0 puntos.
- Si la materia no es superada en junio, deberá presentarse en septiembre en las fechas oficiales que se propongan.

#### PLANES ESPECÍFICOS PARA REPETIDORES

1. El alumnado que no promoció de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Para ello se pedirán actividades que los libros proponen para este fin en cada unidad y aquéllos que el profesorado estime más acorde con la situación de cada alumno. Serán debidamente anotados en el cuaderno del profesor encargado como un trabajo de refuerzo de los objetivos no conseguidos.

2. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

#### ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Orden del 14 julio de 2016. Capítulo IV de Atención a la Diversidad

Adaptaciones curriculares no significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior a los que se refiere el artículo 15.5.

1. Las adaptaciones curriculares no significativas irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

2. Las adaptaciones curriculares no significativas podrán ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo.

3. Las adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

4. En ningún caso, las adaptaciones curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado. El Consejo Escolar pondrá especial atención para garantizar la correcta aplicación de esta medida.

5. Las adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas, asimismo, por el profesor o profesora del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular a que se refiere el apartado 1, que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

En Bachillerato se realizarán las adaptaciones individuales no significativas que se consideren oportunas por parte del profesor, pero ciñéndolas a cuestiones metodológicas o de otro tipo, pero sin que estas supongan una merma en cuanto a los objetivos que el alumno debe alcanzar, que serán condición indispensable para que se considere la asignatura aprobada.

#### ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Según la Orden de 14 de julio de 2016 capítulo IV Artículo 39: las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

En nuestro departamento tomaremos las siguientes medidas:

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales,

a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

2. Las adaptaciones curriculares significativas se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias claves; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

3. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica

4. El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

6. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

7. La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo.

8. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

#### ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

La Orden de 14 de julio de 2016 capítulo IV Artículo 39.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

### K. Actividades complementarias y extraescolares

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de las ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Las actividades complementarias relacionadas con el currículo que se propone realizar por el departamento de Lengua son las siguientes:

- Proyecciones de películas y cortos.
- Recitales de poesía con el alumnado.
- Campañas de animación a la lectura y difusión de figuras importantes del mundo de las letras.
- Lectura de textos relacionados en el aula con todos los niveles.

Las fechas de conmemoración de distintas efemérides se relacionan a continuación:

- El día de la Constitución (6 de diciembre)
- El día mundial de la Paz (30 de enero).
- El día de Andalucía (28 de febrero)
- El día 8 de marzo. El día internacional de la mujer.
- El día del libro (23 de abril).
- El día de Europa (9 de mayo.)
- El día 8 de marzo. El día internacional de la mujer.
- El día del libro (23 de abril).
- El día de Europa (9 de mayo.)

Derechos del niño (20 de noviembre): lecturas de textos. Para 4º de ESO : Nahid, mi hermana afgana de Ana Tortajada

La participación en el desarrollo del programa de la Biblioteca, para fomentar la lectura como fuente de conocimiento y de placer en nuestra tarea diaria.

- Día de la mujer: difusión de la labor de escritoras fundamentales de los siglos XX y XXI.
- Día de Andalucía: Recital poético de autores andaluces.
- Recuperar el concurso de microrrelatos.
- Mesa redonda de abuelas.

Por otro lado, como actividades extraescolares, el Departamento tiene prevista la salida con el alumnado de: 1º y 2º Bachillerato Sevilla Ruta literaria en el primer trimestre. En el 2º Trimestre y en el 3º trimestre se organiza para 4º la Visita a Baelo Claudia en Bolonia.

#### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Los establecidos en el plan de centro.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)**

**A. Elementos curriculares****1. Objetivos de materia**

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.
2	Su proceso y la situación comunicativa.
3	Textos expositivos y argumentativos orales.
4	Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
5	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.
6	Recursos.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación escrita en el ámbito académico.
2	Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.
3	Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
4	Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
3	El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
4	El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
5	El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
6	Los determinantes. Tipología y usos.
7	Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
8	El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
9	Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
10	Las relaciones gramaticales.
11	Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
12	Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
13	El discurso.
14	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
15	Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
16	Variedades de la lengua.
17	Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos.
18	Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.
<b>Bloque 4. Educación literaria.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

Contenidos	
<b>Bloque 4. Educación literaria.</b>	
Nº Ítem	Ítem
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4	Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
5	Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
6	Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.**

**Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.
- 1.2. Su proceso y la situación comunicativa.
- 1.3. Textos expositivos y argumentativos orales.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- LCL1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
- LCL2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- LCL3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- LCL4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc. ), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.**

**Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
- LCL2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades

**Estándares**

estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.**

**Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.1. La palabra.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LCL1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

LCL2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

**Criterio de evaluación: 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.**

**Objetivos**

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria.**

4.1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

**Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.3. Textos expositivos y argumentativos orales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.

LCL2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

LCL3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

**Criterio de evaluación: 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LCL1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

LCL3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.**

**Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.2. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.3. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.4. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- 3.5. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- 3.6. Los determinantes. Tipología y usos.
- 3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- 3.8. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

3.9. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

3.10. Las relaciones gramaticales.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

### Estándares

LCL1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

**Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.**

### Objetivos

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria.

4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

4.5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

LCL2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

**Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

### Contenidos

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.5. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.
- 1.6. Recursos.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- LCL1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
- LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

**Criterio de evaluación: 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.3. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- LCL1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- LCL2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

**Criterio de evaluación: 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.**

**Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.11. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

LCL2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

LCL3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

LCL4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

LCL5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

**Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.**

**Objetivos**

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria.**

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

LCL2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

**Criterio de evaluación: 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.**

**Objetivos**

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.4. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos,

**Estándares**

organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

LCL2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.

LCL4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

**Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.****Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.14. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

LCL2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

**Criterio de evaluación: 4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.****Objetivos**

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria.**

4.4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

LCL2. Obtiene la información de fuentes diversas.

LCL3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

**Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.**

#### Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.12. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

3.15. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

LCL2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

LCL3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

**Criterio de evaluación: 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.**

#### Objetivos

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

#### Contenidos

##### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.4. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

LCL1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial.**

#### Objetivos

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.16. Variedades de la lengua.

3.17. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

**Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.**

**Objetivos**

- 7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.18. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- LCL1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- LCL2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

**C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La palabra	4 sesiones
<b>Justificación</b>		
Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.La palabra		
Número	Título	Temporización
2	Las clases de palabras I	3 sesiones
<b>Justificación</b>		
En esta unidad se estudia el nombre o sustantivo, sus clases y los morfemas de género y número, y el adjetivo, sus características y clases, y cómo se manifiestan sus morfemas de género, número y grado. Se insiste en la importancia que para la sintaxis pueden tener los cambios de categoría sufridos		
Número	Título	Temporización
3	Las clases de palabras II	3 sesiones
<b>Justificación</b>		
En el segundo de los temas dedicado a las categorías de palabras se estudian los determinantes y los pronombres, sobre los que se ofrece un cuadro que clarifica su clasificación. Cada una de las categorías de determinantes y pronombres se estudia desde los puntos de vista semántico y sintáctico.		
Número	Título	Temporización
4	Las clases de palabras III	3 sesiones
<b>Justificación</b>		
En primer lugar, se estudia el verbo, sus características, formas y clases, así como el valor estilístico de las		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

formas verbales. Se incide de manera especial en las características y los usos de las formas no personales. Se repasa el concepto de perífrasis y las formas y funciones del adverbio.		
Número	Título	Temporización
5	El enunciado y la oración	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
En este tema se inicia el estudio de la sintaxis, se explican conceptos básicos como la diferencia entre enunciado y oración y las características que nos permiten distinguir los diversos tipos de enunciados y las distintas clases de oraciones. Se profundiza en el estudio e identificar las funciones		
Número	Título	Temporización
6	La oración compuesta	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
Se explica los distintos tipos de oraciones subordinadas. En primer lugar, la noción de coordinación y se pasa revista a todos los tipos de coordinaciones (copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas y explicativas), analizando los nexos y su función. Se explica las oraciones yuxtapuestas.		
Número	Título	Temporización
7	El texto	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
Este tema se dedica enteramente al análisis del texto. Aclarada la diferencia entre texto y enunciado, se dan las características de la textualidad, y se clasifican los textos atendiendo a diferentes aspectos.		
Número	Título	Temporización
8	Clases de textos	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
Esta unidad, junto con la siguiente, sirve de base tanto para poder comprender los sucesivos temas de literatura como para adquirir de manera sólida la práctica del comentario de texto. El primer apartado se dedica a los textos narrativos: la historia y el relato; los elementos de la narración.		
Número	Título	Temporización
9	Textos periodísticos y publicitarios	4 sesiones
<b>Justificación</b>		
El tema comienza definiendo y clasificando los medios de comunicación y presentando a continuación sus funciones, características y elementos. Seguidamente se pasan a estudiar los géneros informativos (noticia, crónica y reportaje) y los de opinión (editorial, artículo de opinión, columna y cartas).		
Número	Título	Temporización
10	La diversidad lingüística	7 sesiones
<b>Justificación</b>		
El tema se dedica a la diversidad lingüística. En el primer apartado se exponen las diferentes variaciones de las lenguas y, a continuación, se tratan los niveles de la lengua y los registros lingüísticos. Se insiste también en la importancia de la aceptación de la lengua estándar y la norma.		
Número	Título	Temporización
11	Comunicación literaria	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
En esta unidad se da una amplia clasificación de los géneros y los subgéneros literarios. En el siguiente apartado se describen con precisión y con ejemplos los distintos recursos literarios clasificados según tres niveles lingüísticos: fónico, morfosintáctico y léxico-semánticos.		
Número	Título	Temporización
12	Literatura del XI al XIV	5 sesiones
<b>Justificación</b>		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

En la unidad se estudian los textos literarios, comenzando por los líricos , siguiendo por el teatro (los orígenes y la representación del Auto los Reyes Magos) y la épica y, especialmente, con las características del Cantar de Mio Cid.El mester de Clerecía.

Número	Título	Temporización
13	Literatura del XV	5 sesiones

**Justificación**

Se estudian la lírica popular, el romancero y la poesía culta o cortesana del siglo XV. Se dan breves nociones de las Danzas de la muerte y de los poetas Juan de Mena y Marqués de Santillana, y con profundidad la obra del siglo XV: Coplas por la muerte de su padre de Jorge Manrique.

Número	Título	Temporización
14	Literatura del XVI	5 sesiones

**Justificación**

Se dedica a la poesía, de Garcilaso de la Vega, y orientaciones para los comentarios. Se pasa revista al teatro. Después a la novela en el siglo xvi pasando a explicar las características del Lazarillo de Tormes.

Número	Título	Temporización
15	Miguel de Cervantes	4 sesiones

**Justificación**

Se destina al estudio de Miguel de Cervantes. Se parte de sus aportaciones: la poesía, que se repasa de un modo general, igual que su teatro. Dentro del género novela, estudiamos su contribución al género pastoril (La Galatea), a la novela bizantina y a las narraciones breves.

Número	Título	Temporización
16	Literatura del XVII: prosa y poesía	4 sesiones

**Justificación**

Se destina al estudio de Miguel de Cervantes. Se parte de sus aportaciones: la poesía, que se repasa de un modo general, igual que su teatro. Dentro del género novela, estudiamos su contribución al género pastoril (La Galatea), a la novela bizantina y a las narraciones breves.

Número	Título	Temporización
17	Literatura del XVII: teatro	6 sesiones

**Justificación**

Es estudia el llamado Teatro nacional del siglo XVII: las características de la comedia nueva, sus temas, su intención social, sus personajes y su representación. El segundo apartado se dedica a los grandes dramaturgos de este siglo.

Número	Título	Temporización
18	Literatura del XVIII	6 sesiones

**Justificación**

Se pasa revista a la poesía neoclásica, donde se incluye a los fabulistas Samaniego e Iriarte, y al poeta Meléndez Valdés. El segundo, se dedica al teatro en la figura de Leandro Fernández de Moratín. En el tercer apartado, versa sobre pensamiento y ensayo.

Número	Título	Temporización
19	El Romanticismo	6 sesiones

**Justificación**

Se muestran las características de la poesía tanto lírica como narrativa de la romanticismo, los de la prosa. Se estudian los poemas mayores de Espronceda, Duque de Rivas, Bécquer..

Número	Título	Temporización
20	El Realismo y el Naturalismo	5 sesiones

**Justificación**

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

Expone las características de la novela, la poesía y el teatro realistas y, a las concepciones del Naturalismo y su influencia sobre algunos autores españoles. Se estudian los rasgos de la obra y las producciones de los autores realistas.

#### D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.

- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona ?competente? es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.

- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.

- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Los elementos fundamentales que conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir:

1. Comunicación lingüística (CCL):

Definición: Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Conocimientos

- Componente lingüístico.

- Componente pragmático-discursivo.

- Componente sociocultural.

- Componente estratégico.

- Componente personal.

Destrezas

- Leer y escribir.

- Escuchar y responder.

- Dialogar, debatir y conversar.

- Exponer, interpretar y resumir.

- Realizar creaciones propias.

Actitudes

- Respeto a las normas de convivencia.

- Desarrollo de un espíritu crítico.

- Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

- Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.

- Actitud de curiosidad, interés y creatividad.

- Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.

## 2.Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición:La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

### Conocimientos

-La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.

-Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.

### Destrezas

-Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.

-Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

-Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

-Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.

-Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

-Identificar preguntas.

-Resolver problemas.

-Llegar a una conclusión.

-Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

### Actitudes

-Rigor, respeto a los datos y veracidad.

-Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.

-Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.

-Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

## 3.Competencia digital (CD)

Definición Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

### Conocimientos

-Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

-Principales aplicaciones informáticas.

-Derechos y libertades en el mundo digital.

### Destrezas

-Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.

-Interpretar y comunicar información.

-Creación de contenidos.

-Resolución de problemas: eficacia técnica.

### Actitudes

-Autonomía.

-Responsabilidad crítica.

-Actitud reflexiva.

## 4.Aprender a aprender (CAA)

Definición: Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

### Conocimientos

-Conocimiento de las capacidades personales.

-Estrategias para desarrollar las capacidades personales.

-Atención, concentración y memoria.

- Motivación.
  - Comprensión y expresión lingüísticas.
- Destrezas
- Estudiar y observar.
  - Resolver problemas.
  - Planificar proyectos.
  - Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.
  - Ser capaz de autoevaluarse.

Actitudes

- Confianza en uno mismo.
- Reconocimiento ajustado de la competencia personal.
- Actitud positiva ante la toma de decisiones.
- Perseverancia en el aprendizaje.
- Valoración del esfuerzo y la motivación.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Definición: Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.

Conocimientos

- Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.
- Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.
- Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.
- Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.
- Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo y a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.
- Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas:

- Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.
- Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.
- Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.
- Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- Reflexión crítica y creativa.
- Participación constructiva en las actividades de la comunidad.
- Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Actitudes:

- Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.
- Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.
- Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.
- Pleno respeto de los derechos humanos.
- Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.
- Sentido de la responsabilidad.
- Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.
- Participación constructiva en actividades cívicas.
- Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.
- Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Definición: Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes

necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conocimientos

- Autoconocimiento.
- Establecimiento de objetivos.
- Planificación y desarrollo de un proyecto.
- Habilidades sociales y de liderazgo.
- Sentido crítico y de la responsabilidad.

Destrezas

- Responsabilidad y autoestima.
- Perseverancia.
- Creatividad.
- Capacidad proactiva.
- Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.
- Capacidad de trabajar en equipo.

Actitudes

- Control emocional.
- Actitud positiva ante el cambio. Cualidades de liderazgo.
- Flexibilidad.

#### 7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Definición: Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Conocimientos

- Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.
- Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

Destrezas

- Técnicas y recursos específicos
- Comprender, apreciar y valorar críticamente.
- Realizar creaciones propias.

Actitudes

- Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.
- Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.
- Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

## E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

- 1- Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.
- 2- Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.
- 3- Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.
- 4- Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquéllos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.
- 5- Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos. Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible) La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo y de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos. 7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

**F. Materiales y recursos didácticos**

Los materiales y recursos con los que contamos consisten en una gran variedad de textos, libros de lectura graduados y los manuales; así como material media ( CDs, DVDs, proyectores, pizarra electrónica y digital interactiva). Aunque, desgraciadamente, no todas las aulas TIC están en funcionamiento. Se irán incorporando a su manejo en cuanto puedan estar operativas.

El libro de texto para este año es:

1º Bachillerato: Lengua Castellana y Literatura. Editorial Anaya

En cuanto a los libros de lectura durante el curso son:

1ª Eval.: Las Coplas a la muerte de su padre: Jorge Manrique

2ª Eval.: Los ocho primeros capítulos; D. Quijote, Miguel de Cervantes

3ª Eval.: A elegir uno: La sombra del viento. Autor: CARLOS RUIZ ZAFON. La Dama del Alba. Alejandro Casona. La voz dormida: Dulce Chacón

**G. Precisiones sobre la evaluación**

Tal y como queda reflejado en el Proyecto de Centro, la evaluación del alumnado del centro, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria, como en Bachillerato se atiene en todo momento a lo establecido por la normativa vigente. En el caso de la E.S.O., a lo recogido en la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa, que se realizará teniendo en cuenta los bloques de contenido y la metodología detallada en su correspondiente apartado.

Artículo 13. Carácter de la evaluación.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 14. Referentes de la evaluación. 1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Artículo 15. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Artículo 16. Objetividad de la evaluación. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la

evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Las enseñanzas de Bachillerato se evaluarán de acuerdo con la Orden del 14 de julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 16. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 17. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

La información que nos ofrece este proceso nos va a permitir reorganizar o modificar nuestra programación según las necesidades y características del alumnado. Por eso, evaluar no consiste en fijarnos en el resultado final, sino que es un proceso continuo en el que se deben considerar y valorar diferentes aspectos. Para ello proponemos tres tipos de evaluación:

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación monitora, cuyo propósito es corregir aspectos del proceso que no han transcurrido como creíamos teniendo en cuenta variables que se analizan para hacer nuevas propuestas que resulten más efectivas: si los alumnos se aburren, pues modificar las actividades para que sean más atractivas; si no ha habido tiempo para acabar actividades, plantearnos reducirlas; ayudar a los estudiantes que necesitan ayuda, etc.

Evaluación sumativa, que consiste en conseguir datos suficientes para comprobar cuánto han aprendido los estudiantes en un tiempo dado y si corresponden a las expectativas marcadas.

Pero no se evalúan sólo a los alumnos, sino también a todo el proceso y a nuestra práctica docente. De esta manera entre los principales objetivos de la evaluación está en comprobar el grado de consecución de los objetivos generales y específicos para cada etapa, los de la unidad didáctica y los criterios de evaluación.

## ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (

## A. Elementos curriculares

## 1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.
2	Su proceso y la situación comunicativa.
3	Textos expositivos y argumentativos orales.
4	Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
5	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.
6	Recursos.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación escrita en el ámbito académico.
2	Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.
3	Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
4	Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
3	El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
4	El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
5	El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
6	Los determinantes. Tipología y usos.
7	Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
8	El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
9	Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
10	Las relaciones gramaticales.
11	Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
12	Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
13	El discurso.
14	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
15	Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
16	Variedades de la lengua.
17	Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos.
18	Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.
<b>Bloque 4. Educación literaria.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

Contenidos	
<b>Bloque 4. Educación literaria.</b>	
Nº Ítem	Ítem
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4	Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
5	Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
6	Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.**

**Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.
- 1.2. Su proceso y la situación comunicativa.
- 1.3. Textos expositivos y argumentativos orales.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- LCL1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
- LCL2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- LCL3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- LCL4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc. ), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.**

**Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
- LCL2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades

**Estándares**

estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.**

**Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.1. La palabra.
- 3.2. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.3. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.4. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- 3.5. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- 3.6. Los determinantes. Tipología y usos.
- 3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- 3.8. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.9. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- 3.10. Las relaciones gramaticales.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

- LCL1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.  
LCL2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

**Criterio de evaluación: 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.**

**Objetivos**

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria.**

- 4.1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

**Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención,

rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.3. Textos expositivos y argumentativos orales.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.

LCL2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

LCL3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

**Criterio de evaluación: 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

### Estándares

LCL1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

LCL3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.**

### Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la

corrección de las propias producciones.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.1. La palabra.
- 3.2. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.3. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.4. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- 3.5. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- 3.6. Los determinantes. Tipología y usos.
- 3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- 3.8. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.9. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- 3.10. Las relaciones gramaticales.

## Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística

## Estándares

LCL1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

**Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.**

## Objetivos

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

## Contenidos

### Bloque 4. Educación literaria.

4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

4.5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

## Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

LCL1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

**Estándares**

LCL2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

**Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.5. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.

1.6. Recursos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

**Criterio de evaluación: 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.3. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

LCL2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

**Criterio de evaluación: 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.**

**Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.11. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

LCL2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

LCL3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

LCL4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

LCL5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

**Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.**

**Objetivos**

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria.**

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

LCL2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

**Criterio de evaluación: 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.**

**Objetivos**

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.4. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

LCL2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.

LCL4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

**Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.****Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.13. El discurso.

3.14. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

LCL2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

**Criterio de evaluación: 4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.****Objetivos**

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria.**

4.4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CD: Competencia digital  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.  
 LCL2. Obtiene la información de fuentes diversas.  
 LCL3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

**Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.****Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.  
 LCL2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.  
 LCL3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

**Criterio de evaluación: 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.****Objetivos**

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial.****Objetivos**

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.16. Variedades de la lengua.  
 3.17. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

**Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.**

**Objetivos**

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.18. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

LCL2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

**C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La palabra	4 sesiones
<b>Justificación</b>		
Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. La palabra		
Número	Título	Temporización
2	Las clases de palabras I	3 sesiones
<b>Justificación</b>		
En esta unidad se estudia el nombre o sustantivo, sus clases y los morfemas de género y número, y el adjetivo, sus características y clases, y cómo se manifiestan sus morfemas de género, número y grado. Se insiste en la importancia que para la sintaxis pueden tener los cambios de categoría sufridos		
Número	Título	Temporización
3	Las clases de palabras II	3 sesiones
<b>Justificación</b>		
En el segundo de los temas dedicado a las categorías de palabras se estudian los determinantes y los pronombres, sobre los que se ofrece un cuadro que clarifica su clasificación. Cada una de las categorías de determinantes y pronombres se estudia desde los puntos de vista semántico y sintáctico.		
Número	Título	Temporización
4	Las clases de palabras III	3 sesiones
<b>Justificación</b>		
En primer lugar, se estudia el verbo, sus características, formas y clases, así como el valor estilístico de las formas verbales. Se incide de manera especial en las características y los usos de las formas no personales. Se repasa el concepto de perífrasis y las formas y funciones del adverbio.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

Número	Título	Temporización
5	El enunciado y la oración	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
<p>n este tema se inicia el estudio de la sintaxis, se explican conceptos básicos como la diferencia entre enunciado y oración y las características que nos permiten distinguir los diversos tipos de enunciados y las distintas clases de oraciones. Se profundiza en el estudio e identificar las funciones</p>		
Número	Título	Temporización
6	La oración compuesta	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
<p>Se explica los distintos tipos de oraciones subordinadas. En primer lugar, la noción de coordinación y se pasa revista a todos los tipos de coordinaciones (copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas y explicativas), analizando los nexos y su función. Se explica las oraciones yuxtapuestas.</p>		
Número	Título	Temporización
7	El texto	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
<p>Este tema se dedica enteramente al análisis del texto. Aclarada la diferencia entre texto y enunciado, se dan las características de la textualidad, y se clasifican los textos atendiendo a diferentes aspectos.</p>		
Número	Título	Temporización
8	Clases de textos	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
<p>Esta unidad, junto con la siguiente, sirve de base tanto para poder comprender los sucesivos temas de literatura como para adquirir de manera sólida la práctica del comentario de texto. El primer apartado se dedica a los textos narrativos: la historia y el relato; los elementos de la narración.</p>		
Número	Título	Temporización
9	Textos periodísticos y publicitarios	4 sesiones
<b>Justificación</b>		
<p>El tema comienza definiendo y clasificando los medios de comunicación y presentando a continuación sus funciones, características y elementos. Seguidamente se pasan a estudiar los géneros informativos (noticia, crónica y reportaje) y los de opinión (editorial, artículo de opinión, columna y cartas.</p>		
Número	Título	Temporización
10	La diversidad lingüística	7 sesiones
<b>Justificación</b>		
<p>El tema se dedica a la diversidad lingüística. En el primer apartado se exponen las diferentes variaciones de las lenguas y, a continuación, se tratan los niveles de la lengua y los registros lingüísticos. Se insiste también en la importancia de la aceptación de la lengua estándar y la norma.</p>		
Número	Título	Temporización
11	Comunicación literaria	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
<p>En esta unidad se da una amplia clasificación de los géneros y los subgéneros literarios. En el siguiente apartado se describen con precisión y con ejemplos los distintos recursos literarios clasificados según tres niveles lingüísticos: fónico, morfosintáctico y léxico-semánticos.</p>		
Número	Título	Temporización
12	Literatura del XI al XIV	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
<p>En la unidad se estudian los textos literarios, comenzando por los líricos, siguiendo por el teatro (los orígenes y la representación del Auto los Reyes Magos) y la épica y, especialmente, con las características del Cantar de Mio Cid. El mester de Clerecía.</p>		

Número	Título	Temporización
13	Literatura del XV	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
Se estudian la lírica popular, el romancero y la poesía culta o cortesana del siglo XV. Se dan breves nociones de las Danzas de la muerte y de los poetas Juan de Mena y Marqués de Santillana, y con profundidad la obra del siglo XV: Coplas por la muerte de su padre de Jorge Manrique.		
Número	Título	Temporización
14	Literatura del XVI	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
Se dedica a la poesía, de Garcilaso de la Vega, y orientaciones para los comentarios. Se pasa revista al teatro. Después a la novela en el siglo xvi pasando a explicar las características del Lazarillo de Tormes.		
Número	Título	Temporización
15	Miguel de Cervantes	4 sesiones
<b>Justificación</b>		
Se destina al estudio de Miguel de Cervantes. Se parte de sus aportaciones: la poesía, que se repasa de un modo general, igual que su teatro. Dentro del género novela, estudiamos su contribución al género pastoril (La Galatea), a la novela bizantina y a las narraciones breves.		
Número	Título	Temporización
16	Literatura del XVII: prosa y poesía	4 sesiones
<b>Justificación</b>		
Se destina al estudio de Miguel de Cervantes. Se parte de sus aportaciones: la poesía, que se repasa de un modo general, igual que su teatro. Dentro del género novela, estudiamos su contribución al género pastoril (La Galatea), a la novela bizantina y a las narraciones breves.		
Número	Título	Temporización
17	Literatura del XVII: teatro	6 sesiones
<b>Justificación</b>		
Es estudia el llamado Teatro nacional del siglo XVII: las características de la comedia nueva, sus temas, su intención social, sus personajes y su representación. El segundo apartado se dedica a los grandes dramaturgos de este siglo.		
Número	Título	Temporización
18	Literatura del XVIII	6 sesiones
<b>Justificación</b>		
Se pasa revista a la poesía neoclásica, donde se incluye a los fabulistas Samaniego e Iriarte, y al poeta Meléndez Valdés. El segundo, se dedica al teatro en la figura de Leandro Fernández de Moratín. En el tercer apartado, versa sobre pensamiento y ensayo.		
Número	Título	Temporización
19	El Romanticismo	6 sesiones
<b>Justificación</b>		
Se muestran las características de la poesía tanto lírica como narrativa de la romanticismo, los de la prosa. Se estudian los poemas mayores de Espronceda, Duque de Rivas, Bécquer..		
Número	Título	Temporización
20	El Realismo y el Naturalismo	5 sesiones
<b>Justificación</b>		
Expone las características de la novela, la poesía y el teatro realistas y, a las concepciones del Naturalismo y su influencia sobre algunos autores españoles. Se estudian los rasgos de la obra y las producciones de los autores realistas.		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

## D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.

- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona ?competente? es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.

- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.

- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Los elementos fundamentales que conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir:

### 1.Comunicación lingüística (CCL):

Definición:Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Conocimientos

- Componente lingüístico.

- Componente pragmático-discursivo.

- Componente sociocultural.

- Componente estratégico.

- Componente personal.

Destrezas

- Leer y escribir.

- Escuchar y responder.

- Dialogar, debatir y conversar.

- Exponer, interpretar y resumir.

- Realizar creaciones propias.

Actitudes

- Respeto a las normas de convivencia.

- Desarrollo de un espíritu crítico.

- Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

- Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.

- Actitud de curiosidad, interés y creatividad.

- Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.

### 2.Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición:La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Conocimientos

-La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.

-Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.

#### Destrezas

-Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.

-Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

-Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

-Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.

-Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

-Identificar preguntas.

-Resolver problemas.

-Llegar a una conclusión.

-Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

#### Actitudes

-Rigor, respeto a los datos y veracidad.

-Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.

-Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.

-Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

#### 3.Competencia digital (CD)

Definición Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

#### Conocimientos

-Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

-Principales aplicaciones informáticas.

-Derechos y libertades en el mundo digital.

#### Destrezas

-Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.

-Interpretar y comunicar información.

-Creación de contenidos.

-Resolución de problemas: eficacia técnica.

#### Actitudes

-Autonomía.

-Responsabilidad crítica.

-Actitud reflexiva.

#### 4.Aprender a aprender (CAA)

Definición: Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

#### Conocimientos

-Conocimiento de las capacidades personales.

-Estrategias para desarrollar las capacidades personales.

-Atención, concentración y memoria.

-Motivación.

-Comprensión y expresión lingüísticas.

#### Destrezas

-Estudiar y observar.

-Resolver problemas.

-Planificar proyectos.

-Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.

-Ser capaz de autoevaluarse.

Actitudes

- Confianza en uno mismo.
- Reconocimiento ajustado de la competencia personal.
- Actitud positiva ante la toma de decisiones.
- Perseverancia en el aprendizaje.
- Valoración del esfuerzo y la motivación.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Definición: Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.

Conocimientos

- Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.
- Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.
- Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.
- Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.
- Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo y a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.
- Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas:

- Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.
- Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.
- Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.
- Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- Reflexión crítica y creativa.
- Participación constructiva en las actividades de la comunidad.
- Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Actitudes:

- Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.
- Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.
- Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.
- Pleno respeto de los derechos humanos.
- Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.
- Sentido de la responsabilidad.
- Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.
- Participación constructiva en actividades cívicas.
- Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.
- Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Definición: Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conocimientos

- Autoconocimiento.
- Establecimiento de objetivos.
- Planificación y desarrollo de un proyecto.
- Habilidades sociales y de liderazgo.
- Sentido crítico y de la responsabilidad.

Destrezas

- Responsabilidad y autoestima.
- Perseverancia.
- Creatividad.
- Capacidad proactiva.
- Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.
- Capacidad de trabajar en equipo.

Actitudes

- Control emocional.
- Actitud positiva ante el cambio. Cualidades de liderazgo.
- Flexibilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Definición: Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Conocimientos

- Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.
- Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

Destrezas

- Técnicas y recursos específicos
- Comprender, apreciar y valorar críticamente.
- Realizar creaciones propias.

Actitudes

- Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.
- Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.
- Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

## E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Las recomendaciones de metodología didáctica son:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.

Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.

Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.

Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquellos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.

Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su

propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos. Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible) La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros

sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones.

En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo y de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales).

Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

## **F. Materiales y recursos didácticos**

Los materiales y recursos con los que contamos consisten en una gran variedad de textos, libros de lectura graduados y los manuales; así como material media ( CDs, DVDs, proyectores, pizarra electrónica y digital interactiva). Aunque, desgraciadamente, no todas las aulas TIC están en funcionamiento. Se irán incorporando a su manejo en cuanto puedan estar operativas.

El libro de texto para este año es:

1º Bachillerato: Lengua Castellana y Literatura. Editorial Anaya

En cuanto a los libros de lectura durante el curso son:

1ª Eval.: Las Coplas a la muerte de su padre: Jorge Manrique

2ª Eval.: Los ocho primeros capítulos; D. Quijote, Miguel de Cervantes

3ª Eval.: A elegir uno: La sombra del viento. Autor: CARLOS RUIZ ZAFON. La Dama del Alba. Alejandro Casona. La voz dormida: Dulce Chacón

## **G. Precisiones sobre la evaluación**

Tal y como queda reflejado en el Proyecto de Centro, la evaluación del alumnado del centro, tanto en la

Educación Secundaria Obligatoria, como en Bachillerato se atiende en todo momento a lo establecido por la normativa vigente. En el caso de la E.S.O., a lo recogido en la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa, que se realizará teniendo en cuenta los bloques de contenido y la metodología detallada en su correspondiente apartado.

Artículo 13. Carácter de la evaluación.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 14. Referentes de la evaluación. 1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Artículo 15. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Artículo 16. Objetividad de la evaluación. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Las enseñanzas de Bachillerato se evaluarán de acuerdo con la Orden del 14 de julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 16. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 17. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

La información que nos ofrece este proceso nos va a permitir reorganizar o modificar nuestra programación según las necesidades y características del alumnado. Por eso, evaluar no consiste en fijarnos en el resultado final, sino que es un proceso continuo en el que se deben considerar y valorar diferentes aspectos. Para ello proponemos tres tipos de evaluación:

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación monitora, cuyo propósito es corregir aspectos del proceso que no han transcurrido como creíamos teniendo en cuenta variables que se analizan para hacer nuevas propuestas que resulten más efectivas: si los alumnos se aburren, pues modificar las actividades para que sean más atractivas; si no ha habido tiempo para acabar actividades, plantearnos reducirlas; ayudar a los estudiantes que necesitan ayuda, etc.

Evaluación sumativa, que consiste en conseguir datos suficientes para comprobar cuánto han aprendido los estudiantes en un tiempo dado y si corresponden a las expectativas marcadas.

Pero no se evalúan sólo a los alumnos, sino también a todo el proceso y a nuestra práctica docente. De esta manera entre los principales objetivos de la evaluación está en comprobar el grado de consecución de los objetivos generales y específicos para cada etapa, los de la unidad didáctica y los criterios de evaluación.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)**

**A. Elementos curriculares****1. Objetivos de materia**

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
2	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
3	Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
2	Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
3	Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
3	Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
4	Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
5	Las relaciones gramaticales.
6	Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
7	El discurso.
8	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
9	Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
10	Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
11	Las variedades de la lengua.
12	Conocimiento y explicación del español actual.
13	El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.
<b>Bloque 4. Educación literaria.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
4	Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.9. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- LCL1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

**Criterio de evaluación: 2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

- LCL1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor

**Estándares**

y su idea principal.

LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

LCL3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

LCL4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

**Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.**

**Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.1. La palabra.

3.2. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.

3.3. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LCL1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

LCL2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

**Criterio de evaluación: 4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.**

**Objetivos**

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria.**

4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

4.4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

**Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LCL1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

**Criterio de evaluación: 2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.**

**Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical,

**Estándares**

aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

LCL2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual<sub>2</sub>) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.****Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.1. La palabra.

3.3. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LCL1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

**Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.****Objetivos**

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria.**

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

LCL2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

**Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- LCL1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

**Criterio de evaluación: 2.3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.**

### Objetivos

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- 1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.1. La palabra.

- 3.2. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- 3.3. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
- 3.4. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
- 3.5. Las relaciones gramaticales.
- 3.6. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- 3.7. El discurso.
- 3.8. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- 3.9. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- 3.11. Las variedades de la lengua.
- 3.12. Conocimiento y explicación del español actual.
- 3.13. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

- 4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.
- 4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- 4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- 4.4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

#### **Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Estándares**

- LCL1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
- LCL2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
- LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía;

#### **Criterio de evaluación: 3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.**

#### **Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

#### **Contenidos**

##### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.1. La palabra.
- 3.4. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.  
 LCL2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

**Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.**

**Objetivos**

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.  
 8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.  
 9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria.**

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.  
 4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

**Criterio de evaluación: 1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.  
 2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.  
 3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.  
 1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

LCL2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

LCL3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.

LCL4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

LCL5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.**

**Objetivos**

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

2.3. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

LCL2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,¿) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas¿) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

**Criterio de evaluación: 3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.**

**Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante

discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.3. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
- 3.5. Las relaciones gramaticales.
- 3.6. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

### Estándares

LCL1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

**Criterio de evaluación: 4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.**

### Objetivos

- 10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.
- 8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria.

- 4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.
- 4.4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

**Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.**

### Objetivos

- 3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
- 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.3. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
- 3.5. Las relaciones gramaticales.
- 3.6. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones

lógicas y semánticas en los textos.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.  
 LCL2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

**Criterio de evaluación: 4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**

### Objetivos

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria.

4.4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

**Criterio de evaluación: 3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.  
 2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.  
 3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.  
 4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.

Su caracterización.

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.4. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.

3.8. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

3.9. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

3.10. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

### **Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### **Estándares**

LCL1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

LCL2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

LCL4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

LCL5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

LCL6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

### **Criterio de evaluación: 3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.**

#### **Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

#### **Contenidos**

##### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

##### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

2.3. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

### **Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

### **Estándares**

LCL1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos

**Estándares**

expositivos y argumentativos.

**Criterio de evaluación: 3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

**Criterio de evaluación: 3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.**

**Objetivos**

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.11. Las variedades de la lengua.
- 3.12. Conocimiento y explicación del español actual.
- 3.13. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

LCL2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

**C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Propiedades del texto	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Los textos. Tipología textual. Textos del ámbito profesional y empresarial.		
Número	Título	Temporización
2	Exposición, argumentación, persuasión	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Los textos expositivos. Los textos argumentativos. La exposición de la subjetividad en los textos. La modalización. Información, opinión y persuasión en los medios de comunicación. Los textos periodísticos.		
Número	Título	Temporización
3	El nivel léxico-semántico	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Mecanismos de formación de palabras. Los campos semánticos y asociativos. Los fenómenos semánticos. Los cambios de sentido		
Número	Título	Temporización
4	Fundamentos de sintaxis	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Enunciados, oración y frase. La oración simple. Los complementos del verbo. Complementos oracionales. Otros complementos. Clasificación de la oración simple. Valores de "se". Valores de "que/qué"		
Número	Título	Temporización
5	Estructuras oracionales complejas	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Las oraciones compuestas. La coordinación. La subordinación.		
Número	Título	Temporización
6	Historia y actualidad del español	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Las lenguas de España. El español en la actualidad. El español en el mundo. El español en América.		
Número	Título	Temporización
7	Géneros literarios. Teoría e historia.	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
El lenguaje literario. Los géneros literarios. El género lírico. El género narrativo. El género dramático. El ensayo. Los tópicos literario.		
Número	Título	Temporización
8	La literatura a principios del siglo XX	10 sesiones
<b>Justificación</b>		

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

La literatura universal en el tránsito de siglos. Marco histórico del siglo xx. Modernismo y 98. La lírica a principios del siglo xx. La narrativa a principios del siglo xx: novela noventayochista. La novela novencentista o dela generación del 14. El teatro del siglo xx		
Número	Título	Temporización
9	De las vanguardias a 1936	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Las vanguardias. La generación del 27. El ensayo en la generación del 27.		
Número	Título	Temporización
10	La literatura española entre 1940 y 1975	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Marco histórico. La literatura en el exilio . La narrativa de posguerra. La poesía de posguerra. El teatro de posguerra.		
Número	Título	Temporización
11	La literatura española desde 1975	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Marco histórico. La narrativa desde 1975. Las últimas generaciones de poetas. El teatro desde 1975.		
Número	Título	Temporización
12	La literatura hispanoamericana desde el siglo XX	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
La novela hispanoamericana desde el siglo xx. La poesía hispanoamericana desde el siglo xx.		

**D. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona ?competente? es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Los elementos fundamentales que conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir:

1.Comunicación lingüística (CCL):

Definición: Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Conocimientos

- Componente lingüístico.
- Componente pragmático-discursivo.
- Componente sociocultural.
- Componente estratégico.
- Componente personal.

Destrezas

- Leer y escribir.
- Escuchar y responder.
- Dialogar, debatir y conversar.
- Exponer, interpretar y resumir.
- Realizar creaciones propias.

Actitudes

- Respeto a las normas de convivencia.
- Desarrollo de un espíritu crítico.
- Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.
- Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.
- Actitud de curiosidad, interés y creatividad.
- Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.

## 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición: La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Conocimientos

- La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.
- Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.

Destrezas

- Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.
- Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.
- Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.
- Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.
- Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.
- Identificar preguntas.
- Resolver problemas.
- Llegar a una conclusión.
- Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Actitudes

- Rigor, respeto a los datos y veracidad.
- Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.
- Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.
- Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

## 3. Competencia digital (CD)

Definición Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Conocimientos

-Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

-Principales aplicaciones informáticas.

-Derechos y libertades en el mundo digital.

Destrezas

-Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.

-Interpretar y comunicar información.

-Creación de contenidos.

-Resolución de problemas: eficacia técnica.

Actitudes

-Autonomía.

-Responsabilidad crítica.

-Actitud reflexiva.

4. Aprender a aprender (CAA)

Definición: Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Conocimientos

-Conocimiento de las capacidades personales.

-Estrategias para desarrollar las capacidades personales.

-Atención, concentración y memoria.

-Motivación.

-Comprensión y expresión lingüísticas.

Destrezas

-Estudiar y observar.

-Resolver problemas.

-Planificar proyectos.

-Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.

-Ser capaz de autoevaluarse.

Actitudes

-Confianza en uno mismo.

-Reconocimiento ajustado de la competencia personal.

-Actitud positiva ante la toma de decisiones.

-Perseverancia en el aprendizaje.

-Valoración del esfuerzo y la motivación.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Definición: Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.

Conocimientos

-Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.

-Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.

-Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

-Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

-Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo y a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.

-Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas:

-Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.

-Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

- Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.
- Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- Reflexión crítica y creativa.
- Participación constructiva en las actividades de la comunidad.
- Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Actitudes:

- Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.
- Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.
- Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.
- Pleno respeto de los derechos humanos.
- Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.
- Sentido de la responsabilidad.
- Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.
- Participación constructiva en actividades cívicas.
- Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.
- Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

#### 6.Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Definición:Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conocimientos

- Autoconocimiento.
- Establecimiento de objetivos.
- Planificación y desarrollo de un proyecto.
- Habilidades sociales y de liderazgo.
- Sentido crítico y de la responsabilidad.

Destrezas

- Responsabilidad y autoestima.
- Perseverancia.
- Creatividad.
- Capacidad proactiva.
- Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.
- Capacidad de trabajar en equipo.

Actitudes

- Control emocional.
- Actitud positiva ante el cambio. Cualidades de liderazgo.
- Flexibilidad.

#### 7.Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Definición:Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Conocimientos

- Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos.
- Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

Destrezas

- Técnicas y recursos específicos
- Comprender, apreciar y valorar críticamente.
- Realizar creaciones propias.

Actitudes

- Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.
- Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

- Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.
- Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

## E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

-Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.

-Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.

-Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.

-Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquellos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.

-Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos.

Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible)

La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y

recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo y de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación?, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo

mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

-Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.

-Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.

-Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.

-Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquéllos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.

-Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos.

Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible)

La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo ?de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación?, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.

4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

**F. Materiales y recursos didácticos**

Los materiales y recursos con los que contamos consisten en una gran variedad de textos, libros de lectura graduados y los manuales; así como material media ( CDs, DVDs, proyectores, pizarra electrónica y digital interactiva). Aunque, desgraciadamente, no todas las aulas TIC están en funcionamiento. Se irán incorporando a su manejo en cuanto puedan estar operativas.

Los libros de texto para este año son los siguientes:

2º Bachillerato: Lengua castellana y Literatura. Editorial Algaida. Libro recomendable

En cuanto a los libros de lectura, se ha decidido en el Departamento emplear ejemplares del catálogo de la Biblioteca del centro en mayor medida. Se va a aconsejar al alumnado que recurran a préstamos de familiares, amigos y de la Biblioteca Municipal.

Asimismo, para el alumnado de este centro se ha optado por los siguientes libros de lecturas.

2º BACH. 1ª Eval.: El árbol de la ciencia, Pío Baroja

El cuarto de atrás, Carmen Martín Gaité

2ª Eval.: La Realidad y el deseo, Luis Cernuda

3ª Eval.: Historia de una escalera, Antonio Buero Vallejo

**G. Precisiones sobre la evaluación**

Tal y como queda reflejado en el Proyecto de Centro, la evaluación del alumnado del centro, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria, como en Bachillerato se atiende en todo momento a lo establecido por la normativa vigente. En el caso de la E.S.O., a lo recogido en la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa, que se realizará teniendo en cuenta los bloques de contenido y la metodología detallada en su correspondiente apartado.

Artículo 13. Carácter de la evaluación.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 14. Referentes de la evaluación. 1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Artículo 15. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Artículo 16. Objetividad de la evaluación. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Las enseñanzas de Bachillerato se evaluarán de acuerdo con la Orden del 14 de julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 16. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 17. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

La información que nos ofrece este proceso nos va a permitir reorganizar o modificar nuestra programación según las necesidades y características del alumnado. Por eso, evaluar no consiste en fijarnos en el resultado final, sino que es un proceso continuo en el que se deben considerar y valorar diferentes aspectos. Para ello proponemos tres tipos de evaluación:

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación monitora, cuyo propósito es corregir aspectos del proceso que no han transcurrido como creíamos teniendo en cuenta variables que se analizan para hacer nuevas propuestas que resulten más efectivas: si los alumnos se aburren, pues modificar las actividades para que sean más atractivas; si no ha habido tiempo para acabar actividades, plantearnos reducirlas; ayudar a los estudiantes que necesitan ayuda, etc.

Evaluación sumativa, que consiste en conseguir datos suficientes para comprobar cuánto han aprendido los estudiantes en un tiempo dado y si corresponden a las expectativas marcadas.

Pero no se evalúan sólo a los alumnos, sino también a todo el proceso y a nuestra práctica docente. De esta manera entre los principales objetivos de la evaluación está en comprobar el grado de consecución de los objetivos generales y específicos para cada etapa, los de la unidad didáctica y los criterios de evaluación.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
2	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
3	Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
2	Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
3	Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
3	Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
4	Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
5	Las relaciones gramaticales.
6	Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
7	El discurso.
8	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
9	Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
10	Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
11	Las variedades de la lengua.
12	Conocimiento y explicación del español actual.
13	El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.
<b>Bloque 4. Educación literaria.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
4	Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- LCL1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

**Criterio de evaluación: 2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

- LCL1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.
- LCL3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- LCL4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

**Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.**

#### Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

#### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística

#### Estándares

- LCL1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.  
LCL2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

**Criterio de evaluación: 4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.**

#### Objetivos

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

- LCL1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

**Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.**

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

#### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística

#### Estándares

- LCL1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del

**Estándares**

ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

**Criterio de evaluación: 2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.**

**Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.
- LCL2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual,) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.**

**Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

- LCL1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- LCL2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

**Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.**

**Objetivos**

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como

fuentes de enriquecimiento personal y de placer.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

LCL2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

**Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.**

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

LCL1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

**Criterio de evaluación: 2.3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.**

#### Objetivos

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

**Estándares**

LCL1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

LCL2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía;

**Criterio de evaluación: 3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.****Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

LCL2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

**Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.****Objetivos**

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

**Criterio de evaluación: 1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención,

rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

LCL1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

LCL2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

LCL3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.

LCL4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

LCL5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.**

#### Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

LCL2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,¿) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas¿) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

**Criterio de evaluación: 3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.**

#### Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

#### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística

#### Estándares

LCL1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

**Criterio de evaluación: 4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.**

#### Objetivos

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

LCL1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

**Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.**

#### Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

#### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

LCL1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.  
LCL2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

**Criterio de evaluación: 4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**

#### Objetivos

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

LCL1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

**Criterio de evaluación: 3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.**

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
 CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

LCL2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

LCL4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

LCL5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

LCL6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.**

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

#### Estándares

LCL1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

**Criterio de evaluación: 3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.**

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

**Criterio de evaluación: 3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.**

#### Objetivos

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

LCL2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas

**Estándares**

reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

**C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Propiedades del texto.	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Los textos. Tipología textual. Textos del ámbito profesional y empresarial.		
Número	Título	Temporización
2	Exposición, argumentación, persuasión	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Los textos expositivos. Los textos argumentativos. La exposición de la subjetividad en los textos. La modalización. Información, opinión y persuasión en los medios de comunicación. Los textos periodísticos.		
Número	Título	Temporización
3	Exposición, argumentación, persuasión	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Mecanismos de formación de palabras. Los campos semánticos y asociativos. Los fenómenos semánticos. Los cambios de sentido		
Número	Título	Temporización
4	El nivel léxico-semántico	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Enunciados, oración y frase. La oración simple. Los complementos del verbo. Complementos oracionales. Otros complementos. Clasificación de la oración simple. Valores de "se". Valores de "que/qué"		
Número	Título	Temporización
5	Estructuras oracionales complejas	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Las oraciones compuestas. La coordinación. La subordinación.		
Número	Título	Temporización
6	Historia y actualidad del español	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Las oraciones compuestas. La coordinación. La subordinación.		
Número	Título	Temporización
7	Géneros literarios. Teoría e historia.	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
El lenguaje literario. Los géneros literarios. El género lírico. El género narrativo. El género dramático. El ensayo. Los tópicos literario.		
Número	Título	Temporización
8	La literatura a principios del siglo XX	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
La literatura universal en el tránsito de siglos. Marco histórico del siglo xx. Modernismo y 98. La lírica a principios del siglo xx. La narrativa a principios del siglo xx: novela noventayochista. La novela novecientista o dela generación del 14. El teatro del siglo xx		
Número	Título	Temporización
9	De las vanguardias a 1936	10 sesiones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:58

<b>Justificación</b>		
Las vanguardias. La generación del 27. El ensayo en la generación del 27.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
10	La literatura española entre 1940 y 1975	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Marco histórico. La literatura en el exilio . La narrativa de posguerra. La poesía de posguerra. El teatro de posguerra.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
11	La literatura española desde 1975	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Marco histórico. La narrativa desde 1975. Las últimas generaciones de poetas. El teatro desde 1975.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
12	La literatura hispanoamericana desde el siglo XX	10 sesiones
<b>Justificación</b>		
La poesía hispanoamericana desde el siglo xx.		

**D. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona ?competente? es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Los elementos fundamentales que conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir:

1.Comunicación lingüística (CCL):

Definición:Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Conocimientos

- Componente lingüístico.
- Componente pragmático-discursivo.
- Componente sociocultural.

- Componente estratégico.
- Componente personal.

#### Destrezas

- Leer y escribir.
- Escuchar y responder.
- Dialogar, debatir y conversar.
- Exponer, interpretar y resumir.
- Realizar creaciones propias.

#### Actitudes

- Respeto a las normas de convivencia.
- Desarrollo de un espíritu crítico.
- Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.
- Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.
- Actitud de curiosidad, interés y creatividad.
- Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.

### 2.Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición:La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

#### Conocimientos

- La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.
- Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.

#### Destrezas

- Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.
- Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.
- Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.
- Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.
- Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.
- Identificar preguntas.
- Resolver problemas.
- Llegar a una conclusión.
- Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

#### Actitudes

- Rigor, respeto a los datos y veracidad.
- Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.
- Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.
- Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

### 3.Competencia digital (CD)

Definición Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

#### Conocimientos

- Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.
- Principales aplicaciones informáticas.

-Derechos y libertades en el mundo digital.

Destrezas

-Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.

-Interpretar y comunicar información.

-Creación de contenidos.

-Resolución de problemas: eficacia técnica.

Actitudes

-Autonomía.

-Responsabilidad crítica.

-Actitud reflexiva.

4. Aprender a aprender (CAA)

Definición: Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Conocimientos

-Conocimiento de las capacidades personales.

-Estrategias para desarrollar las capacidades personales.

-Atención, concentración y memoria.

-Motivación.

-Comprensión y expresión lingüísticas.

Destrezas

-Estudiar y observar.

-Resolver problemas.

-Planificar proyectos.

-Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.

-Ser capaz de autoevaluarse.

Actitudes

-Confianza en uno mismo.

-Reconocimiento ajustado de la competencia personal.

-Actitud positiva ante la toma de decisiones.

-Perseverancia en el aprendizaje.

-Valoración del esfuerzo y la motivación.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Definición: Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.

Conocimientos

-Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.

-Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.

-Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

-Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

-Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo y a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.

-Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas:

-Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.

-Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

-Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

-Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.

-Reflexión crítica y creativa.

-Participación constructiva en las actividades de la comunidad.

-Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Actitudes:

- Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.
- Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.
- Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.
- Pleno respeto de los derechos humanos.
- Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.
- Sentido de la responsabilidad.
- Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.
- Participación constructiva en actividades cívicas.
- Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.
- Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

6.Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Definición:Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conocimientos

- Autoconocimiento.
- Establecimiento de objetivos.
- Planificación y desarrollo de un proyecto.
- Habilidades sociales y de liderazgo.
- Sentido crítico y de la responsabilidad.

Destrezas

- Responsabilidad y autoestima.
- Perseverancia.
- Creatividad.
- Capacidad proactiva.
- Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.
- Capacidad de trabajar en equipo.

Actitudes

- Control emocional.
- Actitud positiva ante el cambio. Cualidades de liderazgo.
- Flexibilidad.

7.Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Definición:Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Conocimientos

- Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos.
- Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

Destrezas

- Técnicas y recursos específicos
- Comprender, apreciar y valorar críticamente.
- Realizar creaciones propias.

Actitudes

- Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.
- Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.
- Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

## E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

-Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.

-Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.

-Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.

-Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquellos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.

-Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos.

Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible)

La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y

recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo y de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación?, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo

mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

-Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.

-Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.

-Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.

-Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquéllos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.

-Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos.

Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible)

La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo ?de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación?, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.

4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

## F. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos con los que contamos consisten en una gran variedad de textos, libros de lectura graduados y los manuales; así como material media ( CDs, DVDs, proyectores, pizarra electrónica y digital interactiva). Aunque, desgraciadamente, no todas las aulas TIC están en funcionamiento. Se irán incorporando a su manejo en cuanto puedan estar operativas.

Los libros de texto para este año son los siguientes:

2º Bachillerato: Lengua castellana y Literatura. Editorial Algaida. Libro recomendable

En cuanto a los libros de lectura, se ha decidido en el Departamento emplear ejemplares del catálogo de la Biblioteca del centro en mayor medida. Se va a aconsejar al alumnado que recurran a préstamos de familiares, amigos y de la Biblioteca Municipal.

Asimismo, para el alumnado de este centro se ha optado por los siguientes libros de lecturas.

2º BACH. 1ª Eval.: El árbol de la ciencia, Pío Baroja

El cuarto de atrás, Carmen Martín Gaité

2ª Eval.: La Realidad y el deseo, Luis Cernuda

3ª Eval.: Historia de una escalera, Antonio Buero Vallejo

### G. Precisiones sobre la evaluación

Tal y como queda reflejado en el Proyecto de Centro, la evaluación del alumnado del centro, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria, como en Bachillerato se atiene en todo momento a lo establecido por la normativa vigente. En el caso de la E.S.O., a lo recogido en la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa, que se realizará teniendo en cuenta los bloques de contenido y la metodología detallada en su correspondiente apartado.

Artículo 13. Carácter de la evaluación.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 14. Referentes de la evaluación. 1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Artículo 15. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Artículo 16. Objetividad de la evaluación. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así

como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Las enseñanzas de Bachillerato se evaluarán de acuerdo con la Orden del 14 de julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 16. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 17. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

La información que nos ofrece este proceso nos va a permitir reorganizar o modificar nuestra programación según las necesidades y características del alumnado. Por eso, evaluar no consiste en fijarnos en el resultado final, sino que es un proceso continuo en el que se deben considerar y valorar diferentes aspectos. Para ello proponemos tres tipos de evaluación:

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación monitora, cuyo propósito es corregir aspectos del proceso que no han transcurrido como creíamos teniendo en cuenta variables que se analizan para hacer nuevas propuestas que resulten más efectivas: si los alumnos se aburren, pues modificar las actividades para que sean más atractivas; si no ha habido tiempo para acabar actividades, plantearnos reducirlas; ayudar a los estudiantes que necesitan ayuda, etc.

Evaluación sumativa, que consiste en conseguir datos suficientes para comprobar cuánto han aprendido los estudiantes en un tiempo dado y si corresponden a las expectativas marcadas.

Pero no se evalúan sólo a los alumnos, sino también a todo el proceso y a nuestra práctica docente. De esta manera entre los principales objetivos de la evaluación está en comprobar el grado de consecución de los objetivos generales y específicos para cada etapa, los de la unidad didáctica y los criterios de evaluación.

Año académico: 2019-2020 ▼ \*

Curso: 1º de Bachillerato (Ciencias) ▼ \*

Materia: Lengua Castellana y Literatura ▼ \*

Número total de registros: 19

Curso	Materia	Nº Bloque	Código	Denominación
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	1	1	Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	1	2	Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	1	3	Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	2	1	Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	2	2	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	2	3	Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	2	4	Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	1	Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	2	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	3	Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	4	Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	5	Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	6	Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	7	Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	8	Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	4	1	Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	4	2	Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	4	3	Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
<a href="#">1º de Bachillerato (Ciencias)</a>	Lengua Castellana y Literatura	4	4	Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Año académico: 2019-2020 ▼ \*

Curso: 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce)) ▼ \*

Materia: Lengua Castellana y Literatura ▼ \*

Número total de registros: 19

Curso	Materia	Nº Bloque	Código	Denominación
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social</a>	Lengua Castellana y Literatura	1	1	Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social</a>	Lengua Castellana y Literatura	1	2	Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social</a>	Lengua Castellana y Literatura	1	3	Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social</a>	Lengua Castellana y Literatura	2	1	Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica,etc. ), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social</a>	Lengua Castellana y Literatura	2	2	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social</a>	Lengua Castellana y Literatura	2	3	Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social</a>	Lengua Castellana y Literatura	2	4	Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	1	Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	2	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	3	Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
				Reconocer los rasgos propios de las diferentes

<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	4	tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	5	Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	6	Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	7	Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social)</a>	Lengua Castellana y Literatura	3	8	Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social)</a>	Lengua Castellana y Literatura	4	1	Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social)</a>	Lengua Castellana y Literatura	4	2	Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social)</a>	Lengua Castellana y Literatura	4	3	Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
<a href="#">1º de Bachillerato (Humanid.y Ciencias Social)</a>	Lengua Castellana y Literatura	4	4	Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Año académico: 2019-2020 \*

Curso: 2º de Bachillerato (Ciencias) \*

Materia: Lengua Castellana y Literatura \*

Método de calificación por defecto:

Aplicar

Número total de registros: 22

Nº	Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación *
LCL1.1		Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	5	Evaluación aritmética *
LCL1.2		Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	5	Evaluación aritmética *
LCL1.3		Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	6	Evaluación aritmética *
LCL1.4		Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	1	Evaluación aritmética *
LCL2.1		Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	8	Evaluación aritmética *
LCL2.2		Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	8	Evaluación aritmética *
LCL2.3		Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	1	Evaluación aritmética *
LCL2.4		Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	8	Evaluación aritmética *
LCL3.1		Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	6	Evaluación aritmética *
LCL3.2		Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	6	Evaluación aritmética *
LCL3.3		Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	6	Evaluación aritmética *
LCL3.4		Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	7	Evaluación aritmética *
LCL3.5		Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	1	Evaluación aritmética *
LCL3.6		Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	6	Evaluación aritmética *
LCL3.7		Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	7	Evaluación aritmética *
LCL3.8		Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	1	Evaluación aritmética *
LCL3.9		Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.	1	Evaluación aritmética *

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación *
LCL4.1	Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	2	Evaluación aritmética *
LCL4.2	Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	6	Evaluación aritmética *
LCL4.3	Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	6	Evaluación aritmética *
LCL4.4	Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	2	Evaluación aritmética *
LCL4.5	Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1	Evaluación aritmética *

Año académico:  \*

Curso:  \*

Materia:  \*

Método de calificación por defecto:

Número total de registros: 22

Nº	Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación *
LCL1.1		Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL1.2		Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL1.3		Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL1.4		Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL2.1		Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL2.2		Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL2.3		Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL2.4		Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL3.1		Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL3.2		Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL3.3		Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL3.4		Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL3.5		Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL3.6		Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL3.7		Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL3.8		Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *
LCL3.9		Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="Evaluación aritmética"/> *

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación *
LCL4.1	Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	2	Evaluación aritmética *
LCL4.2	Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	6	Evaluación aritmética *
LCL4.3	Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	6	Evaluación aritmética *
LCL4.4	Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	2	Evaluación aritmética *
LCL4.5	Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1	Evaluación aritmética *